

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15775 CÁCERES

Edicto

D. Juan Fernando Montero Manchado Letrado de la Administración de Justicia de Jdo. 1.^a Inst. e Instrucción n.º 1 y Mercantil de Cáceres, anuncia:

1.- Que en el Sección V, Liquidación 0000348/2014, referente al concursado CHAFARIL ORGANIC, S.L., se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial el día cinco de abril de dos mil dieciséis, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la Administración Concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de 15 días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Cáceres, 5 de abril de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160018832-1